



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



PROPUESTA

Área de Alcaldía-Presidencia

MIPB

Visto el expediente relativo a la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo de Secretario/a General del Pleno, Secretario/a Técnico/a de Apoyo a la Junta de Gobierno, Interventor/a General y Director/a de la Gestión Económico Financiera del Ayuntamiento de la Laguna, reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 3 de enero de 2017, con corrección de errores aprobada por el mismo órgano en sesión ordinaria de fecha 24 de enero de 2017, y teniendo en cuenta los términos del informe emitido por el Servicio de recursos Humanos con fecha 10 de abril, que obra en el expediente, así como que la tramitación del expediente se ha llevado a cabo de conformidad al procedimiento establecido a tal efecto por las bases de la convocatoria y por el Decreto 1732/ 1994, de 29 de julio, , sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter Nacional, y en el ejercicio de la competencia que tengo atribuida, vengo a formular la siguiente

PROPUESTA

Primero.- Designar al funcionario Don Gerardo Armas Davara, con D.N.I. nº 45.441.902. C, en quien concurren todos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, para la provisión del puesto con nº de R.P.T 030002001, denominado “Interventor/a General”, con nivel de complemento de destino 30 y complemento específico 135,14, reservado a la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Intervención-Tesorería, Categoría Superior.

Segundo.- Designar a la funcionaria por Doña Sara Gómez Lodeiros, con D.N.I. nº 44.827.875. R. en quien concurren todos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, para la provisión del puesto con nº de R.P.T 030004001, denominado “Director de la Gestión Económico Financiera”, con nivel de complemento de destino 30 y complemento específico 135,14, reservado a la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Intervención-Tesorería, Categoría sin especificar.

Tercero.- Declarar desierta la provisión de los puestos con nº de R.P.T. 010001301, denominado “Secretario General del Pleno”, y 010001201, denominado “Secretario Técnico de apoyo a la Junta de Gobierno”, toda vez que no se han presentado solicitudes de participación con respecto a los mismos.

San Cristóbal de La Laguna, a 8 de mayo de 2017

EL ALCALDE,

Fdo. José Alberto Díaz Domínguez